

Valparaíso, 15 de septiembre 2025
GDx-2025/457

Señor
Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Observaciones a metodología para determinar asignación de ENS y cuantificación del grado de participación de las instalaciones en evento del 25 de febrero de 2025.

De nuestra consideración,

En atención a vuestra carta DE05612-25 de fecha 05 de septiembre 2025, relacionada con el Artículo 4-5 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, y la metodología establecida por el Coordinador para determinar la asignación de Energía no Suministrada (ENS) y la cuantificación del grado de participación de las instalaciones coordinadas en el evento del 25 de febrero de 2025. En referencia a la carta indicada, y luego de haber analizado su contenido, nos vemos en la necesidad de solicitar a usted lo siguiente:

Dado que esta información debe ser coordinada directamente con Chilquinta Transmisión, es necesario esperar el análisis por parte de ellos. Este análisis presenta un alto grado de complejidad, debido a la naturaleza del fenómeno que se busca modelar, el cual requiere ser representado de manera simple, trazable y reproducible.

Por lo anterior, se requiere de un mayor plazo para lograr una comprensión del fenómeno y para considerar las particularidades propias de cada situación ocurrida durante el evento del 25 de febrero de 2025.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente una ampliación de plazo hasta el día 15 de octubre de 2025, a fin de contar con el tiempo necesario para desarrollar un análisis adecuado y coordinado.

Saluda atentamente a usted,

Luis Sepúlveda Iturra
Gerente Distribución

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN